

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000161-2018-GAD/ONPE

### CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores HERRERA IZQUIERDO GABRIELA ROSARIO con DNI N° 08371087 y CARHUANCHO ORELLANA ELEDONIO con DNI N° 19838229 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - HUANCAVELICA (ODPE ANGARAES) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 548-2014-GAD/ONPE de fecha 11 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora HERRERA IZQUIERDO GABRIELA ROSARIO quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE ANGARAES y el señor CARHUANCHO ORELLANA ELEDONIO, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE ANGARAES designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

### SE RESUELVE :

**Artículo Primero.-** Designar a partir de la fecha, a los señores HERRERA IZQUIERDO GABRIELA ROSARIO - Jefe de la ODPE ANGARAES y a CARHUANCHO ORELLANA ELEDONIO - Administrador de la ODPE ANGARAES, en reemplazo de los señores PALMA ORTEGA ELIZABETH y YUPANQUI VILLANUEVA LUIS ENRIQUE respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - HUANCAVELICA (ODPE ANGARAES).

**Artículo Segundo.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

<u>ODPE</u>	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - HUANCAVELICA (ODPE ANGARAES)	400 657	310 979	00-426-003406

## 1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. HERRERA IZQUIERDO GABRIELA ROSARIO	JEFE DE LA ODPE ANGARAES
b. CARHUANCHO ORELLANA ELEDONIO	ADMINISTRADOR DE LA ODPE ANGARAES

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

cc: HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General  
MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

(NRV/ii)